

Consejos

- 1) Es indispensable cuando se trata de empresas que dicen relación directa con el bien común - Fabricación moneda o Bancos -
- 2) Empresas que dicen relación al bien común por sus actividades -
- 3) La nacionalización o municipalización de aquellas actividades productivas cuyo explotación no exige privilegio especial ni tienen riesgos particulares. Inmóviles, gas... Siempre reserva.

4) La dificultad está cuando se trata de empresas lucrativas en las que se exige iniciativa y tienen riesgo especial. Aunque sea legítima puede fracasar. Si se debe proceder, no deben resolverse los técnicos - El fracaso o éxito depende de mil circunstancias: vicisitudes ajenas al negocio - mentalidad, espíritu de la gente, etc.

5) ¿La nacionalización es un ideal, un mal o un puente? No es un mal de suyo.

Siempre un ideal, pues no es misión del Estado implantar la actividad de los individuos sino suplir y completar. Evitar el funcionalismo y burocracia.

El ideal es la empresa au menos de los particulares, pero

ordenada al H. C. común.

La empresa comunitaria con participación de los beneficiarios y  
gestión.

Quiera sea un puente. El capitalismo no evoluciona sin  
amenaza. En realidad se ha hecho siempre más por  
niedo que por amor a la justicia.

Por la nacionalización puede tener una administración  
nueva.

Más social y menos estado.